



AL PLENO

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presenta para que se incluya en el próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 31 de enero de 2008, para su debate y aprobación si procede la siguiente **MOCIÓN**:

HOSPITAL SEVERO OCHOA DE LEGANÉS

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La Audiencia Provincial de Madrid ha ratificado recientemente en el auto número 47/2008 el sobreseimiento y archivo del caso de las presuntas sedaciones irregulares en el hospital Severo Ochoa de Leganés. Igualmente, ha ordenado que se suprima toda referencia a la posible mala práctica de los médicos denunciados.

El auto judicial afirma que *"una vez escuchados [los médicos] sobre su manera de obrar, la instrucción parece agotada y no debe ir más allá, ya que, por más que pudiéramos profundizar y proseguir, no se llegaría en ningún caso a encontrar elementos bastantes para, por dolo eventual o por culpa, responsabilizar criminalmente a los imputados por las muertes de sus pacientes tras las sedaciones"*.

Previamente, durante casi dos años, la Sanidad Pública en general y el Severo Ochoa en particular, han sufrido un ataque sin precedentes.

Con la confirmación del sobreseimiento de la causa y el reconocimiento de que no hubo ni siquiera supuesta mala praxis, la Audiencia Provincial da la razón a todos los que denunciarnos en su momento los hechos.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo **PROPONE** que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

1. **Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid reconozca públicamente su error y tome medidas para reparar el daño causado a los profesionales y al Hospital.**
2. **Que la Consejería de Sanidad restituya al personal médico afectado en sus funciones originales.**

Colmenar Viejo a 30 de enero de 2008.

Fdo: Fernando García Serrano
Portavoz Grupo Municipal IU